

### Asistentes

D<sup>a</sup> Lucía Benítez Eizaguirre

D<sup>a</sup> María Vázquez Amador

D<sup>a</sup>. María del Mar Bornay Barrachina

D. Dior Ibrahima

D. Serafín Cruces Montes

D. José María Pablos Teijeiro

D<sup>a</sup>. Rosario Díaz Ortega

D<sup>a</sup> Alba Pérez Moneo

D. Diego Gómez Carmona

D. Alfonso Maximiliano Rodríguez de Austria

D. José Antonio López Sánchez

D<sup>a</sup> Margarita Ruiz Rodríguez

D. Beltrán Roca Martínez

D<sup>a</sup> Carmen Ramos Rodríguez

D. Miguel Angel Sánchez Jiménez

### Excusa asistencia

D. Jesús Rodríguez Torrejón

D. Gabriel Ruiz Garzón

D<sup>a</sup>. Paloma Sanz Marcos

D<sup>a</sup> Esther Simancas González

En Jerez de la Frontera, el día 21 de marzo de 2024, con la participación de las personas citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, se ha realizado una nueva sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, a las 10:00 h. en segunda convocatoria, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

Punto Primero. Elaboración de la propuesta de modificaciones sustanciales del título de gestión y administración pública para elaborar la memoria del grado en ciencias políticas y gestión pública.

Punto Segundo. Aprobación, si procede, modificación del reglamento de régimen interno de reconocimiento de vida laboral por prácticas curriculares.

-----  
**Punto Primero.** Elaboración de la propuesta de modificaciones sustanciales del título de gestión y administración pública para elaborar la memoria del grado en ciencias políticas y gestión pública.

Se comenzó la reunión de trabajo explicando el Sr. Decano que el motivo de convocar esta comisión con carácter extraordinario era que había que entregar la propuesta de memoria del Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública antes de final de mes.

A continuación, se analizó y trabajó sobre la memoria del Grado en Gestión y Administración Pública, propuesta por la comisión de ordenación académica del Centro, para adaptarla a la nueva realidad social. Se realizaron distintas aportaciones por parte de los miembros de la comisión para llevar a cabo las diferentes modificaciones sustanciales, que han provocado la transformación de dicha memoria resultando el Título de Grado en Ciencias Políticas y gestión pública y que figura en el Anexo.

Se sometió a consideración de la comisión la propuesta y fue aprobada por asentimiento.

**Punto Segundo.** Aprobación, si procede, modificación del reglamento de régimen interno de reconocimiento de vida laboral por prácticas curriculares.

El Sr. Decano explicó a los miembros de esta comisión, que la comisión de ordenación académica ha propuesto la modificación de la normativa de reconocimiento de vida laboral por prácticas curriculares, consistentes en fijar un periodo mínimo de vida laboral de 9 meses y además estudiar la trayectoria profesional de los solicitantes para ver si se adecua a las competencias del título.

Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 10 horas y veinte minutos, de lo que doy fe como Secretaria.

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. José Antonio López Sánchez

Fdo. Rosario Díaz Ortega